

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, un mes.	1	pta.
» » trimestre.. . . .	2'50	>
Fuera de la capital, un trimestre.. . . .	3	>
En el Extranjero, un trimestre.. . . .	5	>
Números sueltos.	0'10	>
Anuncios línea.	0'50	>
Comunicados á precios convencionales.		

PAGO POR ADELANTADO



PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.
 En Figueras, Jaime Malé, Perelada.
 En Olot, imprenta de Juan Bonet.
 Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Centros tradicionalistas.
 No se devuelven originales.

EL BALUARTE

PERIODICO TRADICIONALISTA

REDACCION:

Calle de la Cort-Real, núm. 15
 en el Círculo Tradicionalista.

SE PUBLICA:

Miércoles, Viernes y Domingos.

ADMINISTRACION:

Librería de D. José Franquet y Serra
 Calle de la Platería, núm. 26.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Pedro Pascual obispo y mártir y san Juan Capistrano confesor.

Santos de mañana.—San Rafael arcángel, san Bernardo Calvó obispo y san Martirián obispo y mártir, patrón de Bañolas.

Cuarenta Horas.—Continan en la Iglesia de las Adoratrices.—La exposición dura desde las 8 á las 11 y media por la mañana, y de las 4 y media á las 6 y media por la tarde.

ODÓN DE BUEN Y SUS OBRAS

ANTE LAS LEYES ESPAÑOLAS

Folleto de actualidad palpitante

POR

DON BALDOMERO TRULLÁS

De venta en la librería del Sr. Franquet, Platería, 26 y en la tienda de D. Antonio Bonet, «Arte Cristiano», Ciudadanos, 19.—PRECIO, UN REAL.

Noticias locales y regionales

El Ayuntamiento celebró sesión anteanoche bajo la presidencia del Alcalde. D. Joaquin de Espona y asistencia de los concejales señores Sábat, Prat, Carreras, Massaguer, Gumbau, Ordeig, Estech, Boxa, Plá y Cat.

Se empieza por la aprobación del acta anterior y de varias cuentas.

Se acuerda aceptar en un principio la petición de varios vecinos solicitando la prolongación de la calle Nueva del Teatro, cuya petición pasa al estudio de la comisión de Fomento.

Se lee una comunicación de la Dirección general señalando varias deficiencias en el expediente de mataderos, que se acuerda cumplir.

Se acuerda la reforma de las ordenanzas municipales, que se encomienda á los señores Alcaldes, presidente y tenientes.

Se acuerda llevar á cabo los estudios para la alineación y pasantes de la prolongación de la calle de Figuerola, bajo la base de que el ancho de la misma sea de once metros desde el paso superior del ferro-carril de Francia hasta el cruce con la prolongación de la Ronda de Fernando Puig.

El Sr. Boxa propone que conste en actas la satisfacción con que se ha visto el comienzo de las obras de demolición de las murallas. Así se acuerda y vayan y lluevan satisfacciones.

Luego el mismo señor concejal propone que se permita al concesionario depositar los despojos del boquete del Hospital en unos terrenos sitos en la prolongación de la calle de Figuerola. El señor Gumbau se opone á la petición, estimándola modificativa de las bases bajo las cuales se adjudicó la subasta de demolición. El concejal posibilista argumenta que la petición resulta beneficiosa á los intereses comunales, á lo que contesta el señor Gumbau que los beneficios debieran ser previstos antes de la subasta.

Señor Boxa, si esto es mas claro que la luz: si tanto estima Vd. los intereses de la ciudad, proponga la anulación de la subasta y el anuncio de nuevo concurso, pues dentro las condiciones del actual es imposible su petición. A un nuevo concurso, al que podrán concurrir todos los empresarios, se le podrá señalar un tipo mas bajo y así podrán acrecer los intereses municipales por dos conceptos, mientras que con su proposición no lo resultan mas que por uno. Es decir por dos tambien... y este otro concepto lo conoce bien el concesionario.

El señor Boxa en vista de las dificultades que encontraba su proposición, la retiró é hizo bien á nuestro entender.

—En La Bisbal por el alcalde y cura-párroco se va á proceder en breve á la confeccion de las listas definitivas de los pobres entre quienes se ha de distribuir la cantidad legada por el malogrado D. Joaquin Prats, para que dichos pobres puedan disponer del dinero antes de que los frios aprieten.

—Objeto de todas las conversaciones ha sido estos dias el crimen perpetrado en la madrugada del domingo. Su caracter especialísimo y la idiosincracia de esta capital hicieron del suceso un caso sensacional. Las versiones que hemos recogido por correr de boca en boca refieren el hecho de la siguiente manera.

En la plazuela de la carretera de Santa Eugenia, vulgarmente conocida por la *Rodona* y en la casa número 48, vivían maritalmente Manuel Gomez y Dolores Serra Rubio, casada en segundas nupcias con un memorialista de Barcelona, al decir de un colega. El Gomez por móviles que no conocemos y que se atribuyen á los celos concibió la muerte de su amante, cuyo intento ejecutó en la noche de referencia en ocasión de hallarse ella dormida, disparándole un tiro por debajo de la oreja con una pistola que había comprado el dia anterior.

La adúltera no resultó muerta del pistoletazo sino que al parecer sucumbió estrangulada.

Consumado el crimen, Gomez escribió con vino por no tener tinta á mano una carta dirigida á D. Joaquin Ruiz Blanch, á quien profesaba un cariño como de hermano. Escrita la anterior epístola, trató de suicidarse, disparándose con la misma pistola tres tiros, dos en el rostro y uno en la nuca.

El juzgado de Sta. Eugenia fué el primero que tuvo conocimiento del hecho, personándose inmediatamente en el lugar del suceso y avisando al Juzgado de instruccion de esta capital. Los médicos de Salt señores Massa y Vila acudieron, como médicos forenses, para levantar el cadáver de la interfecta y reconocer el estado del suicida, á quien pudieron prestar aun los auxilios convenientes, en virtud de los cuales recobró el sentido y pudo prestar la declaracion y recibir los sacramentos de la Penitencia y Extremaunción que le administró el cura-párroco de Sta. Eugenia. En las declaraciones se confesó autor del crimen y manifestó haber escrito el dia anterior dos cartas, que había dejado en el domicilio de su hermano, una para el señor Juez diciéndole que no cul-

para á nadie de la comision del delito y otra á su familia sincerándose del acto que iba á cometer.

El herido fué trasladado á la cárcel por órden judicial donde sigue en estado relativamente satisfactorio. Anteayer los médicos forenses le extrajeron una de las dos balas alojadas en el cráneo.

Estos son los datos que hemos recogido y que estamos dispuestos á rectificar si en ellos se hubiera deslizado alguna inexactitud.

—Por muchas personas ha sido censurado el relato del anterior crimen, publicado por nuestro estimado colega *El Correo de Gerona*, relato con ribeteos y toques de drama sensacional, que mejor parece una página de delirante romanticismo, arrancada de las novelas espeluznantes de Pérez Escrich. Si es de criticar el afán inmoderado del detalle y del análisis en la relacion de actos punibles, creemos muy justificadas las censuras.

—El señor gobernador en circular inserta en el *Boletín Oficial* de anteayer convoca á la Excma. Diputación para la celebración de las sesiones ordinarias del primer período del actual año económico, las que principiarán el dia 2 del próximo Noviembre á las 6 de la tarde, en su salón de sesiones de la expresada Corporación.

—El 31 del corriente Octubre partirán del Santuario de María Auxiliadora, de Turín, ochenta Misioneros Salesianos con destino á Méjico, Venezuela, Ecuador, Bolivia, Perú, Uruguay, Paraguay, Brasil, Argentina, Chile y Tierra del Fuego, en América; Argel y Túnez, en Africa y Palestina en Asia.

Al frente de la expedición á América van el Ilmo. Sr. D. Santiago Costamagna, Vicario Apostólico de Méndez y Gualaquiza y Mons. José Fagnano, Prefecto Apostólico de la Patagonia Meridional y Tierra del Fuego. Juntamente partirán veinte hermanas Hijas de María Auxiliadora, dirigidas por su Superiora General, que con esta ocasión visitará las casas y misiones que dichas Hermanas tienen en América.

El Rdo. Sr. D. Rúa, sucesor de D. Bosco en el gobierno de la Congregación Salesiana, debiendo satisfacer los enormes gastos de esta numerosa expedición, se recomienda encarecidamente á la caridad de las personas piadosas.

—El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una circular fijando los cuerpos á que serán destinados los mozos del actual reemplazo.

La zona de Mataró: Dará 94 soldados al regimiento de la Princesa (Alicante), 21 al de Valencia (San Sebastián), 78 al de Bailén (Logroño)

y 165 al batallón cazadores de Estella (Vitoria) y la de ésta 424 soldados al regimiento de Bailén.

—Ha pasado á la aprobación de Consejo facultativo el expediente de la carretera de Blanes á Tossa, creyéndose que en breve aparecerá en la *Gaceta* el anuncio para la subasta.

—Por este gobierno civil se han declarado caducadas todas las licencias especiales gratuitas que para uso de toda clase de armas se habían expedido hasta el día 23 de Abril último.

En su consecuencia las autoridades y Guardia civil, procederán á la recogida de todas las expresadas licencias que han quedado nulas y sin valor alguno.

Crónica general

Noticias de Cuba

Un distinguido exministro liberal, hablando de la cuestion de la beligerancia, afirma que no puede ser reconocida tan pronto como se cree, caso de que se reconozca.

Que para el reconocimiento es preciso un acuerdo del Senado norteamericano, y que ni Mr. Cleveland ni los demócratas yankees son partidarios de tal solucion.

—*El Liberal* publica una carta de Nueva York, en la que se afirma que la cuestion del reconocimiento de la beligerancia á favor de los insurrectos de Cuba se considera por el pueblo norteamericano como una lucha entre la república y la monarquía.

Añade que las sectas evangelistas que allí existen creen que el triunfo de los insurrectos en Cuba sería un golpe mortal contra el catolicismo.

El Imparcial publica un telégrama de su director señor Gasset, fechado en Washington, afirmando que dicha cuestion será la base de la próxima lucha electoral.

Dice que los amigos del actual presidente de la república norteamericana, M. Cleveland, proclaman la necesidad de reconocer la beligerancia con el único objeto de hacer popular á su jefe.

Añade que si en las próximas elecciones triunfan los partidarios de M. Cleveland, puede darse como seguro el reconocimiento de la beligerancia á los separatistas cubanos.

Este telégrama ha sido comentadísimo por la gravedad que encierran las noticias que comunica.

—Un telegrama fechado en Londres, dice que los periódicos de aquella capital aprecian de diverso modo la noticia de que los Estados Unidos van á reconocer la beligerancia.

The Times asegura que el Gobierno de la República se ha decidido por la neutralidad más estricta.

—El *Heraldo* ha recibido un telegrama diciendo que el Gobierno inglés ha mandado que uno de sus buques de guerra que se hallaba en Jamaica salga para cruzar frente de Guagira, creyéndose que esto obedece á las noticias que se han tenido respecto de una expedición filibustera mandada por Carrillo.

Si el telegrama es exacto, si la orden dada al buque inglés es la que se dice, tiene ese telegrama inmensa trascendencia, pues demostraría que si los yankees reconocen la beligerancia de los insurrectos, los ingleses obrarían entonces de acuerdo con los deseos de los españoles, y patentizaría también que hay algún acuerdo secreto entre los gabinetes de Londres y de Madrid.

LOS GOBERNADORES DE LOS ESTADOS - UNIDOS CON LA CUESTION DE CUBA

Los periódicos norteamericanos llegados por el correo de ayer, traen las respuestas pedidas con insistencia á los gobernadores de los Estados Unidos por los comités de los insurrectos cubanos; y ciertamente que al leerlas se ve claro el peligro de fiarse de algunos telégramas. Los que en Europa se publicaron dando cuenta de este hecho, parecieron revestirlos de una importancia que nosotros mismos encarecíamos. La lectura y el análisis, no solo reducen á bien poca cosa aquel alarde, sino que en el fondo revelan menos simpatías de las que alegan los filibusteros cubanos. Bueno será notar que de los cuarenta y cuatro Estados, sólo diecinueve gobernadores han respondido al llamamiento, y que de las diecinueve respuestas hay que descontar las de los mas importantes, como lo demuestra el siguiente análisis:

El gobernador del Estado de Ohio, Mac-Kinley, se excusa de dar por el momento su opinión, reservándola para más tarde; pero el que le sigue en importancia en la lista, Morton, gobernador del Estado de Nueva York, responde por medio de su secretario, que no le interesa dar opinión ninguna en el asunto. Al lado de estos dos puntos negativos, hay que contar al gobernador de Indiana, que vacila en expresar su opinión personal, careciendo de datos suficientes para ello: al de Nebraska, que opina por dar á los insurrectos aquel auxilio que no sea contrario á las leyes de la neutralidad ó de los Tratados existentes con España: al de la Carolina del Norte, que se excusa también de dar su opinión, no encontrándose suficientemente preparado para ello: al de Texas, que ocupado con los asuntos interiores, no puede disponer de tiempo para hacer los de los de Cuba; al de Washington, que, confe-

sando simpatiza con todas las insurrecciones de los pueblos en general, cree que el de los Estados Unidos no puede permitir que esas simpatías violen las leyes internacionales; y al del Wiscosin, que dice terminantemente le parece dudoso afirmar si la independendia de Cuba sería una bendición ó una maldición para la isla, por lo cual, cree que el Congreso de los Estados Unidos debe proceder con mucha calma en el asunto, y asegurarse antes si los elementos cubanos representan algo serio, sobre lo cual pueda formarse un gobierno.

Los diecinueve gobernadores quedan, pues, por este simple análisis, reducido á once.

Pero todavía el análisis reduce á una cifra mucho menor las simpatías solicitadas por los cubanos, porque hay que notar que de las once respuestas que nos restan para analizar, cinco dicen terminadamente que su opinión es anexionar Cuba á los Estados Unidos, lo cual no es precisamente ni lo que buscan ni lo que quieren los insurrectos, ni en último término las respuestas las aceptaría Maceo, y los negros de Cuba, que saben lo que les espera, si alguna vez los Estados Unidos ponen la mano sobre ellos, cuestión ésta de mucha importancia en estos momentos.

En efecto; el gobernador de Arkansas expresa lacónicamente su opinión en favor de la anexión de Cuba; de igual opinión es el de Arizona, que mira la anexión como una simple cuestión de tiempo; con igual laconismo se expresan el gobernador de Georgia y el de Illinois, y el de la Carolina del Sur pide la anexión instantánea, hasta por razones sanitarias, á fin de impedir que la fiebre amarilla infeste los puertos de los Estados Unidos.

Deducidos de nuevo estos cinco gobernadores, quedan limitados á seis los que resueltamente simpatizan con los insurgentes y opinan que debe reconocérseles como beligerantes; y para no pecar de exagerados, ponemos entre los seis al gobernador del Estado de Maine, que hace algunas reservas.

Tomamos todos estos datos de uno de los órganos más genuinos del filibusterismo, el *World*, que los reproduce de *La Tribuna*, de Chicago, que es hoy el verdadero hogar del separatismo, sin duda por la gratitud con que responde á los esfuerzos que hizo España para dar brillantez y relieve á la famosa feria del mundo ó Exposición de hace dos años.

Con esto ya decimos, y nuestros lectores comprenderán, que si no se han publicado las respuestas de los otros veinticinco gobernadores, la



UNION MARINE

INSURANCE COMPANY, LIMITED

Compañía inglesa de

SEGUROS MARÍTIMOS

Y DE

Transportes Fluviales y Terrestres

FUNDADA EN LIVERPOOL EN 1863

Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1891

Capital.	Pesetas	32.700.000
Fondo de reserva.	»	7.500.000
Fondos invertidos.	»	16.101.240

La Unión Marine asegura á las primas corrientes Mercancías y Valores contra accidentes ó riesgos de mar, y como complemento al Seguro marítimo, cubre también los riesgos del transporte de Mercancías por ríos, canales y ferrocarriles, y los del incendio durante la permanencia de los efectos asegurados en los Muelles, Estaciones de camino de hierro, Depósitos de Aduana, etc., cuando así se estimule especialmente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA:
Calle de Alcalá, 23 dupl. — MADRID

DIRECTORES: { Sr. D. Guillermo E. Dunn
Sr. D. José Alguer

AGENCIAS EN LOS PRINCIPALES PUERTOS Y CAPITALS DEL MUNDO

Delegado en Palamós, Sr. D. JUAN MAURI CAMA
Oficina: Calle Rueda



L GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA

(Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

FOUNDED IN LONDON IN 1848

Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1882

Activo en 31 de Diciembre de 1894	Ptas.	138.416.475
Fondos de Seguros sobre la vida y de vitalicias.	»	131.033.025
Ingresos en 1894 por Primas, Rentas, Intereses, etc.	»	25.319.668
Cantidades pagadas á tenedores de Ptas.	»	304.342.575

Esta Compañía, la más importante de las Sociedades de Seguros inglesas que operan en el Continente, ofrece además de sólidas garantías, excepcionales ventajas á sus asegurados, en Contratos redactados con claridad y libres de restricciones innecesarias.

PÓLIZAS INDISUTABLES
BENEFICIOS CAPITALIZADOS
PRIMAS MUY MODERADAS

Con la participación en el 90 por ciento de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA:
Calle de Alcalá, 23 dupl. — MADRID

DIRECTORES: { Sr. D. José Alguer
Sr. D. Guillermo E. Dunn

OFICINAS EN: { BARCELONA: Rambla del Centro, 6
MALAGA: Marqués de Larios, 4

Banqueros en Gerona: Srs. J. LLINÁS Y COMP.^{as}
Oficina: Calle Ciudadanos, 16



LA PALATINE

COMPANIA INGLESA DE

Seguros contra incendios

EXPLOSIVOS Y ACCIDENTES PERSONALES

A PRIMA FIJA

(The Palatine Insurance Company, Limited)

ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1891

CAPITAL: 34 Millones de Ptas.

Ingresos en 1894 por Primas, Rentas, Intereses, etc.	Ptas.	22.975.530
Siniestros pagados en 1894.	»	14.296.825

La Palatine, además de asegurar contra incendios á las primas corrientes, garantiza sin pago de extra-prima, cuando así se estipule especialmente, contra las pérdidas causadas por la explosión del gas para el alumbrado ó calefacción y las que ocasionen la caída del rayo, se produzca incendio ó nó.

Asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la compañía no es mutua, sus Asegurados no incurren en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

OFICINAS PRINCIPALES: { 32 Brown Street—MANCHESTER
101 Cheapside—LONDRES, E. C.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA:
Calle de Alcalá, 23 dupl. — MADRID

DIRECTORES: { Sr. D. Guillermo E. Dunn
Sr. D. José Alguer

Delegado en la provincia de Gerona: D. ALFONSO DE BATLLE
Oficina: Subida de la Catedral, 2

interpretacion mas favorable para los insurrectos la atribuirán á su silencio, silencio que nadie podrá interpretar por simpatía á su causa; pero que no es aventurado suponer que alguno de esos gobernadores han respondido en términos que aconsejan á los insurrectos no publicar sus respuestas.

De todos modos, hecho este análisis sobre los documentos originales, el alarde filibustero queda reducido á proporciones liliputienses. Y si con los datos que de ello resulta se plantea la cuestion ante el Congreso, es de creer que no tendrá grandes probabilidades de éxito una proposicion en la cual se pida el reconocimiento de su beligerancia.

A LOS QUINTOS

Ingreso en filas.—Redención

Anteayer publicó la *Gaceta* una Real orden circular de Guerra disponiendo:

«1.º Se llaman al servicio activo de las armas 85.000 hombres de los sorteados, según Real decreto de 15 de Agosto del año actual, en las capitalidades de las zonas de reclutamiento de la Península é islas Baleares, habiéndose tenido en cuenta para señalar ese contingente las bajas que han de reemplazarse en todos los Cuerpos y Secciones armadas de la Península, Baleares y Africa, y los 24 mil hombres que se consideran necesarios para los distritos de Ultramar.

De estos últimos, los 22.000 de número menor, á prorratio en cada zona, serán destinados á la isla de Cuba, y los 2.000 restantes á las de Filipinas y Puerto Rico.

2.º Los 85.000 hombres mencionados serán distribuídos proporcionalmente entre las zonas de la Península é islas Baleares, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 146 de la ley de Reclutamiento, correspondiendo á cada zona el cupo que se le designa en el estado inserto á continuacion:

3.º No habiéndose verificado el ingreso en Caja de los mozos de Canarias hasta el 5 del mes actual, según Real orden telegráfica de 19 de Septiembre último, oportunamente se designarán los cupos y la fecha de su concentracion para destino á Cuerpo.

4.º Para facilitar las operaciones de la eleccion y destino á Cuerpo del contingente, el dia 26 del presente mes se encontrarán en las capitalidades de todas las zonas los reclutas que constituyen el cupo de Ultramar; el 30 la mitad ó mitad más uno del cupo de la Península y Baleares, y el 4 de Noviembre próximo la otra mitad restante. Oportunamente se dispondrá su distribucion para el ingreso en filas ó regreso á sus hogares, de los que deban verificarlo en uso de licencia ilimitada por exceso de fuerza.

5.º Los reclutas del cupo de Ultramar podrán redimirse ó sustituirse durante dos meses, contados desde el día del sorteo, plazo que espira el día 21 de Noviembre próximo, quedando limitado dicho beneficio al tiempo expresado en virtud de las prescripciones del párrafo segundo del art. 153 de la ley de Reclutamiento. En cuanto á los reclutas del cupo de la Península é islas Baleares, podrán efectuar la redención dentro del mismo plazo, con arreglo á lo dispuesto en el párrafo primero del mencionado artículo.»

ECOS DEL DESTIERRO

Han empezado en el Palacio Loredán las audiencias, siendo el primero recibido por los Sres. Duques de Madrid el cónsul general de Austria, Barón Krauss, á quien los augustos proscriptos invitaron á almorzar, con sus hijos, al día siguiente de su recepcion.

También se presentó en el Palacio del destierro el general Villada, gobernador constitucional del Estado de Méjico, que hallándose de paso en Venecia no quiso abandonar aquella ciudad sin ir al Loredán, donde no dejan de acudir nuestros amigos de América, que, fieles al glorioso pasado de nuestra raza y previsores de lo que pudieran ser sus futuros destinos en ambos mundos mediante una íntima unión entre todos los hijos de España, comprenden la necesidad de estrechar vínculos tradicionales.

Los Sres. Duques de Madrid tuvieron el sentimiento de no poder ver al general mejicano, pues cuando enviaron á invitarle al hotel Danieli, donde se alojaba, había partido ya para Florencia.

El día 15 del corriente se conmemoró en el Palacio Loredán con una Misa la fiesta de la gloriosa compatrona de España, consagrando Carlos VII, como todos los años en igual día, un afectuoso recuerdo á la memoria de su valerosa abuela la augusta viuda de Carlos V, que con tanto tesón y energía mantuvo siempre la protesta contra la revolucion, y que, dando ejemplo á todos, no escribía nunca á su amadísimo nieto sin firmarse: «Tu amante abuela y fiel vasalla, *María Teresa.*»

Los Duques de Madrid cambiaron aquel día cariñosos telegramas de felicitacion con el Archiduque Leopoldo Salvador, que cumple años el 15 de Octubre, y con las diferentes Princesas, allegadas suyas, que llevan el nombre de la gran reformadora del Carmelo, la Archiduquesa María Teresa de Austria, esposa del hermano del Emperador; la Princesa María Teresa de Baviera, nacida Archiduquesa de Austria Este y casada con el Príncipe Luis, hijo del Regente Luitpoldo, y la Reina legítima de Portugal, Doña María Teresa, esposa de D. Miguel II.

A la fecha de nuestras últimas noticias proseguían en Graz, al lado de los infantes D. Alfonso y Doña María de las Nieves, el Príncipe D. Jaime y las Infantas Doña Elvira, Doña Beatriz y Doña Alicia.

Estas últimas debían partir de un momento á otro para el Palacio Loredán.

Variedades

La homeopatía del diablo

(CONTINUACION).

El domingo siguiente Periquillo se presentó en la Misa mayor con traje completo, digno de las zapatillas del alcalde.

A la salida de Misa, los amigos entraron en su casa acompañados del autor del regalo, y el agradecido secretario se apresuró á obsequiarlos con unas copas y unos pastelillos servidos en el modesto vidriado que Maruja heredó de su abuela, y que á juzgar por el color del barniz parecía padecer de herpes.

—Esto no está decente,—dijo Pedro al oído de Maruja.

—Pues, hijo, no tenemos otra cosa,—dijo ésta por lo bajo y colorada como un pimiento.

—Señores, que comer hay, aunque sea en un tiesto,—exclamó el alcalde, que era un bruto y nunca abría la boca sin echarlo á perder.

—¡No señor! ¡no faltaba más!—dijo Maruja muy encendida:—ha sido un descuido de la muchacha, y voy enseguida á...

Y por la puerta del corral voló como una flecha á casa de una vecina por media docena de platos finos con filetes dorados para sustituir á la vajilla herpética y salir del apuro.

Momentos después estaba puesta la mesa, y sus blancos manteles contrastaban con las negras paredes del cuarto, decoradas por el humo de la chimenea...

A los pocos días la casa del secretario de Villaseca estaba adornada con un ajuar completo, nuevo y flamante. Sillas, espejos, cómodas, mesitas de noche, y además un sofá y dos butacas, porque... ¿cómo prescindir de una cosa que la usa *todo el mundo*?

Periquillo suspiraba al ver aquello y sudaba la gota gorda pensando cómo iba á desenredarse de la culebra que se le enroscaba entre los pies: pero... ¿qué dirían?

Era preciso seguir adelante.

Y Periquillo siguió adelante.

III

Han pasado veinte años.

Cualquiera que al entrar en Villaseca pregunte por el Secretario del Ayuntamiento, oirá que le dicen: «Mire V., allí vive: señalando á la vez un edificio lindísimo, unido á un precioso jardín.

En efecto, de concesion en concesion y de *progreso en progreso*, la casa y la conciencia de Periquillo Sinécdoque cambiaron tanto en el poco tiempo transcurrido, que llegaron á quedar completamente desfiguradas...

Seguía siendo el secretario, pero en realidad era el cacique. El hacía las elecciones: él lo dominaba todo, porque el diputado á quien él apoyaba lo apoyaba á él; y de este modo habían formado uno de esos equilibrios políticos, cuyo centro gravita siempre sobre las espaldas del que paga y calla.

Las gentes del pueblo estaban indignadas. «¿Porqué consentirá Dios estas cosas?» decían.

Mas, si Dios consiente, no es para siempre.

Don Pedro, en cuya cara surcada de arrugas y adornada de canas se veía retratada la tristeza empezó á decaer visiblemente.

(Se continuará).

CORRESPONDENCIA DE LA ADMINISTRACION

Santa Coloma de Farnés—A. R. Pagado fin Diciembre 95.

Gualta—S. F. Pagado fin Diciembre 95.

Celrá—M. C. Pagado fin Diciembre 95.

San Feliu de Pallarols—R. T. Pagado fin Diciembre 95.

Castellfullit—C. T. Pagado fin Diciembre 95.

Amer—L. M. Pagado fin Diciembre 95.

Flassá—A. V. Pagado fin Diciembre 95.

Sección de anuncios

VINOS A DOMICILIO

DE SUPERIOR CALIDAD, GARANTIDOS

Alcella ♦ Macón ♦ Cariñena

Dos reales botella con devolución del casco

Se sirve á diario en la mesa de la Fonda del Centro, donde pueden dirigirse los que los quieran á domicilio.

SOLUCION DE BIFOSFATO DE CAL MEDICINAL

del Instituto religioso de los

Hermanos Maristas

Esta solución se emplea eficazmente para combatir escrofulas, debilidad general, reblandecimiento y de los carie huesos, bronquitis crónicas, catarros inveterados, tisis tuberculosa en todos los períodos, especialmente en el primero y segundo grado, en cuyos casos tiene una acción decisiva y sin igual.

Para los niños débiles y personas de complexión delicada es uno de los más seguros remedios. Restablece prontamente apetito y fuerzas.

Precio: medio litro 3 pesetas, el litro 5 pesetas. Descuento según la importancia de los pedidos; 20, 30 ó 35 por 100.

Se vende en todas las buenas farmacias.

L' UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1828.

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura además del riesgo del incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la *dinamita* y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000 francos.
Reservas.	7.635,000 »
Primas á recibir.	71.660,157 »
<hr/>	
TOTAL DE GARANTÍAS.	89.295,157 »
<hr/>	
Capitales asegurados.	14.729.521,163 »
Siniestros pagados.	186.000,000 »

Sucursal Española: Barcelona, Paseo de Colón y calle de la Merced, 20,22,24

Director: E. Gés.

Director particular en Gerona:

D. Rafael Ferreró y Ramis, Subida de Santo Domingo, n.º 3

LEON AUDOUARD

CIRUJANO-DENTISTA

Curacion de las enfermedades de la boca.—Empastes, orificaciones, etc.
Extracciones sin dolor.—Dentaduras artificiales.

—Calle de la Forsa, 1, principal.—GERONA

GRAN FONDA Y RESTAURANT

CONDAL

de D. Juan Costa y Coll.

Boquería, 23.—BARCELONA.—Plazuela del Pino, 2

(INMEDIATO Á LAS RAMBLAS.)

Coche particular á la llegada de los trenes.—INTÉRPRETE

Habitaciones amuebladas, sin manutencion, á precios módicos.—Habitaciones amuebladas, con manutención, desde 6 pesetas diarias.—Comidas y banquetes á todas horas.—Servicio á la carta y á domicilio.—Comida servida en el restaurant, sin sujeción á comer en mesa redonda ú hora fija.

Medicamentos acreditados recomendados por la ciencia médica

Jarabe de Hipopósfitos **Gimbernát**

El mejor de los *tónicos-reconstituyentes* conocidos, abre el apetito cura la *anémia clorosis* (colores pálidos), enfermedades medulares, *istc-rismo*, *insomnio*, de efectos sorprendentes en las convalecencias frasco 10 reales.

Vino Restaurador **Gimbernát**

Es de gusto agradable de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer: frasco 12 reales.

Vino de Nuez de Kola **Gimbernát**

Considerando como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido: precio 8 reales.

Venta al por mayor.—Farmacia del autor, Conde del Asalto, 14.—Barcelona.

Detall en todas las farmacias.



MARCA REGISTRADA
PRIVILEGIO EXCLUSIVO

EL ARTE CRISTIANO **Vayreda y C.^a**

GRANDES TALLERES DE

ESTATUARIA RELIGIOSA

en cartón madera.

Materia Privilegiada por decreto de la Sagrada
Congregación de Indulgencias de Roma.

Especialidad en VIA-CRUCIS

14 ESTACIONES DE ALTO RELIEVE y de todos los tamaños.

DOSELETES DE TODOS TAMAÑOS A PRECIOS REDUCIDOS

MEDALLAS Y DIPLOMAS en todas las exposiciones á que han concurrido
Se mandan, bajo pedido, catálogos, fotografías y toda clase de datos.

Esta Casa se encarga asimismo de la construcción de altares de cuales quiera estilo que sean, ya sea bajo plano que proporcione el interesado ya sea dibujando de antemano un croquis que se someta á la aprobación del comprador.

También se pintan cuadros al óleo para retablos, tapas de sacrario, decorativos, etc., etc.

Representante en Gerona: ANTONIO BONET, «EL ARTE» Ciudadanos, 91

Telegramas

Madrid, 22 (á las 2 madrugada).—Es muy fácil que en Cádiz sea puesto en libertad el comerciante señor Toxia, que fué detenido á consecuencia del alboroto que ocurrió durante el Rosario de la Aurora, máxime por haberse efectuado ayer éste sin el menor contratiempo.

Se tomaron, sin embargo, medidas de precaucion.

El Obispo iba custodiado por un oficial y diez individuos de la Guardia civil.

Al Gobierno le preocupa sériamente la cuestion de la beligerancia de los insurrectos.

Sin embargo, esto no puede efectuarse tan pronto como algunos presumen, pues debe preceder el acuerdo del Senado norte-americano.

El crucero «Marqués de la Ensenada» recogerá 1,500 fusiles Maüser en Las Palmas.

Se han declarado en huelga 400 trabajadores de Gibraltar.

El dia 31 celebraráse en Washington un meeting filibustero.

Estamos sin noticias de Cuba.

Todas las conversaciones versan hoy sobre la posibilidad de que los Estados Unidos reconozcan la beligerancia de los insurrectos.

El Consejo de ministros que se celebrará hoy será importantísimo; los ministros se ocuparán en este asunto.

No se saba nada del teniente Gallegos.

En vista del sesgo que van tomando las cosas, el armamento destinado al ejército de Cuba no será confiado á los vapores trasatlánticos, sino á un buque de guerra.

Ha sido detenido en Sevilla un barbero que repartía unas hojas clandestinas fechadas en Buenos Aires, en las que se escita á los reservistas que desierten de las filas.

Se le ocuparon también folletos anarquistas.

Por el juzgado se le instruye sumaria.

Telegrafian de Málaga que la ronda de carabineros de aquel puerto ha arrancado en el partido de Cerrillo, próximo al pueblo de Venamargosa, gran número de plantas de tabaco.

La apresión ha sido conducida á Málaga.

Lo arrancado viene á pesar unos 100 kilogramos.

Ha fondeado en el Ferrol, procedente de San Sebastian, el crucero «Isla de Luzón».

Del mismo puerto han salido con destino á la isla de Cuba un comandante, un capitan, un sargento y 65 soldados de infantería de Marina.

El ministro de los Estados Unidos, M. Taylor, ha visitado esta tarde el ministro de Estado y parece que se ha mostrado sorprendido de las noticias de los periódicos.